



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

PROGRAMA PLAN DE DEPORTE PARA UNA VIDA ACTIVA Y SALUDABLE A TRAVÉS DE DIFERENTES DISCIPLINA DEPORTIVAS, PARA LOS HABITANTE DE LA COMUNA DE ARICA; PERIODO JULIO A DICIEMBRE 2018.

EXEMPTO

DECRETO N° **10561** /2018.-

ARICA, 25 DE JULIO DE 2018.

VISTOS:

Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones; **Fotocopia Memorandum N°163**, de fecha 20 de Junio de 2018, de Dirección de Desarrollo Comunitario, remite para programa para revisión; **Fotocopia Ordinario N°1010**, de fecha 28 de Junio de 2018, de Dirección de Control, que deriva programa denominado "Programa Plan de Deporte para una Vida Activa y Saludable a Través de Diferentes Disciplina Deportivas, para los Habitantes de la Comuna de Arica"; **Ordinario N°1760**, de fecha 17 de Julio de 2018; **Registro de Correspondencia Interna N°13474**, sin fecha, que señala dictar Decreto Alcaldicio, con visto bueno, Mauricio Albanez Gómez, en relación a disponibilidad presupuestaria.

CONSIDERANDO:

- a) Que, el objetivo principal es masificar, promover y difundir el deporte y la recreación en la ciudad de Arica, a través de la realización diferentes actividades deportivas en beneficio de la comunidad, resaltando un estilo de vida saludable y terminando con el sedentarismo, promoviendo los valores del deporte, fomentando la actividad física, combatiendo el sedentarismo en niños, niñas, jóvenes, adultos y adultos mayores.

DECRETO:

1. **APRUEBASE** el Programa denominado "**PROGRAMA PLAN DE DEPORTE PARA UNA VIDA ACTIVA Y SALUDABLE A TRAVÉS DE DIFERENTES DISCIPLINA DEPORTIVAS, PARA LOS HABITANTES DE LA COMUNA DE ARICA; PERIODO JULIO A DICIEMBRE**", el que a continuación se detalla:

I. NOMBRE DEL PROGRAMA : "Programa Plan de Deporte para una vida activa y saludable a través de diferentes disciplina deportivas, para los habitantes de la comuna de Arica.": Período Julio a Diciembre año 2018.

II. DEPARTAMENTO EJECUTOR : "Depto. de Deporte y Recreación de la Dirección de Desarrollo Comunitario

III. ENCARGADO DEL PROGRAMA : Dirección de Desarrollo Comunitario

IV. DURACIÓN : Domingo 01 de julio de 2018
Lunes, 31 de diciembre de 2018

V. LUGAR DE EJECUCIÓN : A toda la comunidad y valles.

I.- **DIAGNÓSTICO: FUNDAMENTACIÓN DEL PROGRAMA.**

La Ley Orgánica Constitucionales de Municipalidades No. 18.695, dispone en su artículo 1° que la finalidad de las municipalidades es satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de su comuna. Es así también, que en su Art. No4 del mismo cuerpo legal, indica que las municipalidades en el ámbito de su territorio, podrán desarrollar, directamente o con otros órganos de la administración del estado, funciones relacionadas con: d) Educación y Cultura, f) Deporte y Recreación, II) El desarrollo de actividades de participación ciudadana e interés comunes en el ámbito local. Entre otros puntos de igual importancia o relacionados con el artículo señalado. Para generar articulación en el actuar y unificar los procedimientos de las diferentes oficinas de Dideco, centrando su quehacer en el fortalecimiento de las organizaciones territoriales y funcionales, como también así de la comunidad en general.

El desarrollo de los procesos de actividades físicas recreativas en la comunidad es un tema de singular importancia para aquellos entornos que carecen de procesos de actividad física propios y sistematizados a partir de sus necesidades y de los recursos de todo tipo con que cuente la comunidad. Es entonces cuando las investigaciones de la realidad de las necesidades de las personas de todas las edades en las diversas expresiones de las actividades físicas, la promoción de la actividad física de tiempo libre o el deporte para todos como necesidad natural del hombre, como base de su bienestar físico, mental y espiritual y como factor de desarrollo integral de la comuna de Arica.

El Diagnóstico comunitario de los procesos de la Recreación Física en la Comunidad se inicia con la actividad física que se define como cualquier movimiento corporal, realizado por los músculos y que provoca un gasto de energía, cuando el cuerpo humano realiza actividad física, los requerimientos de energía aumentan, la ausencia de movimiento por actividad física es lo que se conoce por sedentarismo. Es ahí donde queremos abordar a la comunidad con las actividades físicas y recreativas para vencer al SEDENTARISMO en forma entretenida y más aun con el aprendizaje en diferentes disciplinas deportivas. Entre estas exigencias se pueden destacar aspectos que impactan directamente en los procesos de actividades físicas en la comunidad, cuyo análisis es fundamental para comprender la necesidad a la que responde la propuesta que se desarrolla en esta investigación. Estas son:

1. El ejercicio físico es una actividad que se realiza específicamente, para mejorar la salud, o para subir el nivel de acondicionamiento físico o para aumentar los niveles de calidad de vida. El ejercicio, es una actividad específica, que se programa por especialistas y que tiene una intensidad, frecuencia y duración adecuadas y que se organiza en talleres grupales en las diferentes juntas de vecinos, epicentros deportivos o simplemente al aire libre.
2. Recreación Física es el conjunto de actividades de contenido físico – deportivo o turístico a las cuales el hombre se dedica voluntariamente en su tiempo libre, para el descanso activo, la diversión y el desarrollo individual".
4. Deporte Masivo o la Cultura Física Popular, llamada ahora Educación Física Comunitaria. Es una manifestación social que conjuga técnica y metodología en diversas disciplinas del ejercicio físico, para con ellas, dar un servicio sano y ameno a la población ariqueña. Las actividades de ésta Educación Física Comunitaria son desarrolladas en escuelas, barrios y espacios populares de nuestra comuna, ya que estas actividades en las diferentes esferas de la comunidad contemplan a toda la población cosa que en años anteriores era solo para las escuelas y se ubicaba solamente en los horarios docentes de los niños.
5. Deportes para Todos. El concepto de Deporte para Todos como "el conjunto de actividades físicas diversas, realizadas regular y sistemáticamente, con propósitos recreativos, de acondicionamiento físico o estético, por grandes grupos poblacionales: niños, adolescentes, adultos, adultos mayores y discapacitados, de ambos sexos y de diferente procedencia social"

El llevar las actividades físicas recreativas, el deporte para todos, a todas las personas es un punto principal de nuestra Dirección llegar y vencer el SEDENTARISMO, este se puede practicar deporte en toda la educación primaria, secundaria y superior, en la niñez, en la juventud y en la edad adulta, con instalaciones e implementos y docentes en cada espacio, se pueden construir instalaciones deportivas en cada juntas de vecinos, recintos deportivos, comunidades rurales, se pueden proveer de materiales y profesores a cada espacio verde donde se pueda practicar deporte, al aire libre

II. OBJETIVOS Y PRODUCTOS DEL PROGRAMA:

II.1.- Objetivo General:

El objetivo principal es masificar, promover y difundir el deporte y la recreación en la ciudad de Arica, a través de la realización de diferentes actividades deportivas en beneficio de la comunidad, resaltando un estilo de vida saludable y terminando con el Sedentarismo, promoviendo los valores del deporte, fomentando la actividad física, combatiendo el sedentarismo en niños, niñas, jóvenes, adultos y adultos mayores.

Específico N°1

1. Masificar, desarrollar y dar la instancia de competencia a los equipos locales de competir en un espacio de sano esparcimiento en diferentes disciplinas deportivas como son voleibol, baloncesto, rugby, hándbol.

Indicadores:

- 1.400 deportistas y 56 clubes beneficiados por los alcances del programa.
- Monto estimado por clubes es de 25 beneficiarios, los cuales son 75 beneficiarios diarios por instructor o profesional en atención.

Medio de Verificación:

- Planillas de competencia por cada disciplina deportiva, imágenes, listado de participantes.-

Específico N°2

2.- Medir el nivel técnico entre los equipos locales en diferentes torneos y competencias, donde participaran clubes deportivos, provenientes del extranjero.

Indicadores:

- 224 Personas Participantes V/S 16 Clubes Deportivos convocadas*100
- Monto estimado de participantes provenientes del extranjero por personas es de 14.

Medio de Verificación:

- Resultados de las competencias realizadas, primer lugar, segundo lugar, tercer lugar.

Específico N°3

3.- Generar espacios de recreación en las diferentes juntas de vecinos y mejorar la condición Psicomotriz de los participantes.

Indicadores:

- 900 Personas participantes VS 32 Juntas de vecinos convocados * 100
- Monto estimado de participante por juntas de vecinos es de 28 personas.

Medio de Verificación:

- Registro de Asistencia al evento recreativo y imágenes de la actividad.-

Específico N°4

4.- Masificar la actividad física a través de corridas familiar a ejecutarse en nuestra ciudad de Arica.

Indicadores:

- 1.000 Número total de participantes VS 1.200 el número total de convocados * 100 (Actividad Optima asistencia de 800 participante)

Medio de Verificación:

Registro de Asistencia al evento recreativo y imágenes de la actividad.-

Específico N°5

5.- Masificar la actividad deportiva a través de un torneo donde todos los equipos participantes puedan demostrar lo aprendido en los diferentes talleres desarrollados en las etapas previas a la competencia.

Indicadores:

- 640 Personas Participantes V/S 64 son las organizaciones convocadas * 100.
- Monto estimado de participante por juntas de vecinos es de 10 personas.

Medio de Verificación:

- Resultados de las competencias realizadas, primer lugar, segundo lugar, tercer lugar

Específico N°6

6.- Masificar la actividad deportiva a través de un torneo de Softbol donde todos los equipos participantes puedan demostrar sus aptitudes físicas.

Indicadores:

- 64 Personas Participantes V/S 4 Clubes Deportivos convocadas * 100.
- Monto estimado es de 64 persona por actividad.

Medio de Verificación:

- Resultados de las competencias realizadas, primer lugar, segundo lugar, tercer lugar.

Específico N°7

7.- Difundir, informar y orientar a la población ariqueña de todas las actividades físicas y recreativas que como Depto. se realicen, además de apoyo logístico en eventos hitos, tales como día del Niño, Actividades de Fiestas Patrias y Clásico Navideño.

Indicadores:

- 2600 Personas Participantes V/S 26 juntas de vecinos convocadas . * 100.
- Monto Estimado por actividad de 2.600 personas.

Medio de Verificación:

- Nómina de personas asistentes al evento deportivo realizado
- Registro fotográfico del evento.

Específico N°8

8.- Difundir e informar los distintos tipos de deportes y actividades físicas que se desarrollan a nivel anual en los diferentes recintos deportivos, playas, plazas, juntas de vecinos de nuestra comuna

Indicadores:

- 15.000 personas participantes V/S 80 juntas de vecinos convocadas * 100.
- Monto estimado es de 15.000 beneficiarios por actividad.

Medio de Verificación:

- Nómina de personas asistentes al evento deportivo realizado
- Registro fotográfico del evento.

Específico N°9

9.- Masificar el Ajedrez en la comunidad infantil de nuestra ciudad de Arica.

Indicadores:

- 60 Personas participantes V/S 60 Número de participantes inscritas * 100.
- Monto Estimado por actividad de 60 personas.

Medio de Verificación:

- Nómina de participantes asistentes al evento deportivo realizado
- Registro fotográfico del evento.

Específico N°10

10.- Masificar el Crossfit en la ciudad de Arica, a través de un campeonato nacional de la especialidad, motivando a nuestros competidores a mejorar sus niveles de competencia.

Indicadores:

- 300 Personas participantes V/S 300 Número total de convocados * 100.
- Monto estimado de participantes 300 personas

Medio de Verificación:

- Nómina de participantes asistentes al evento deportivo realizado
- Registro fotográfico del evento.

Específico N°11

11.- Mejorar la calidad de vida, de nuestros adultos mayores a través de talleres de acondicionamiento físico, baile entretenido, recreación y folclor.

Indicadores:

- 520 Personas Convocadas V/S 26 Clubes de Adulto Mayor. * 100.
- Monto estimado participante 520 personas.

Medio de Verificación:

- Nómina de participantes asistentes a talleres deportivo realizado
- Registro fotográfico del evento.

Específico N°12

12.- Lograr una óptima condición física, disminuir el sedentarismo y brindar más espacio para la realización de la actividad física para dueñas de casa, hombres y jóvenes de nuestra ciudad de Arica.

Indicadores:

- 600 Personas Asistentes a los talleres * 100.

Medio de Verificación:

- Nómina de participantes asistentes a talleres deportivo realizado
- Registro fotográfico del evento.

III. COBERTURA DEL PROGRAMA:

23.308 Personas beneficiadas de la Comuna de Arica.

304 Clubes Deportivos/ Juntas de Vecinos / Clubes de Adulto Mayor.

Indicadores:

Número de personas, y organizaciones deportivas beneficiadas por los alcances del programa (OPTIMO: El 80% de participación del número esperado.

Medio de Verificación:

- Registro de beneficiarios
- Número de proyectos o acciones sociales realizadas

IV. PRODUCTOS Y METAS DEL PROGRAMA:

Producto / Meta para Objetivos Específicos

El programa se propone mejorar la calidad de vida de los vecinos de la Comuna, promoviendo de la actividad física en distintas aéreas como fitness, disciplinas deportivas, actividades masivas y apoyos a organizaciones deportivas y recreativas sin fines de lucro.

Indicadores:

- Número de proyectos desarrollados y que tengan directa relación con cada uno de los objetivos descritos en la fundamentación del Programa.-

Medio de Verificación:

- Registro de beneficiarios
- Número de proyectos o acciones sociales realizadas
- Porcentaje del presupuesto utilizado V/S el presupuesto asignado

V. ACTIVIDADES DEL PROGRAMA:

Para la adecuada ejecución del programa se establecen las siguientes actividades graficadas en Carta Gantt:

ACTIVIDADES	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Liga Deportiva Municipal	X	X	X	X	X	X
Arica en Movimiento	X	X	X	X	X	X
Talleres Fitness	X	X	X	X	X	X
Talleres de Adulto Mayores	X	X	X	X	X	X
Eventos deportivos masivos	X	X	X	X	X	X
Apoyos a organizaciones deportivas	X	X	X	X	X	X

Cabe destacar que la contratación se podrá realizar durante todo el año, ya que dependerá del análisis de los departamentos y de los requerimientos específicos de cada dirección. –

VI. RECURSOS

VI.1.- Gastos en personal a honorario.-

No.	NOMBRE Y RUT	OFICINA Y CTA. A IMPUTAR	FUNCION JULIO A SEPTIEMBRE	FUNCION AGOSTO - DICIEMBRE	HONORARIO BRUTO	FECHA TERMINO	TOTAL
1	SARA BELINDA CACERES VILLALBA RUT: 12.832.527-1	Oficina de Deportes Cta. 215.21.04.004.012	Difundir los diferentes eventos deportivos masivos que desarrolla el Departamento de deportes como así también sus talleres y lugares de ejecución. Apoyo logístico a la actividad día del niño y niña	Informar a la comunidad, los eventos de la Liga Deportiva, Arica en Movimiento y la actividad deportiva del Clásico Navideño que realiza el departamento de deportes, como también apoyar en la creación de los eventos deportivos que ejecuta el departamento de Deportes	\$ 555.556	01/07/2018 AL 31/12/2018 44 HRS SEMANALES SE INCREMENTA LOS HONORARIOS EN LOS MESES DE AGOSTO: 33.333 NOVIEMBRE 33.333	3 400.002
2	RODRIGO CORTES TAPIA RUT: 12.209.428-6	Asesoría Técnica Cta. 215.21.04.004.032	Colaborar y asesorar técnicamente con los programas deportivos para la ejecución de la Liga Deportiva y realización de los eventos masivos que organiza el Depto. de Deportes y Recreaciones.	Canalizar los requerimientos necesarios para la ejecución de las actividades masivas deportivas apoyando con asesorar, articular los programas confeccionados por el Depto. de Deportes.	\$ 800.000	01/07/2018 AL 31/12/2018 44 HRS SEMANALES SE INCREMENTA HONORARIOS EN LOS MESES DE AGOSTO: 33.333 NOVIEMBRE 33.333	4.866 666
3	CELSO FERNANDO ORELLANA HUARACHI RUT: 13.637.895-3	Oficina de Deportes Cta. 215.21.04.004.012	Monitor de apoyo en la realización eventos deportivos y la realización de talleres de Steep, y acondicionamiento físico.	Monitor deportivo que apoya los diferentes talleres y eventos deportivos enmarcados en el área de entrenamiento funcional, spinning.	555.556	01/07/2018 AL 31/12/2018 44 HRS SEMANALES SE INCREMENTA HONORARIOS EN LOS MESES DE AGOSTO: 33.333 NOVIEMBRE 33.333	3.400.002

4	DIANA PALACIOS AGUILERA RUT: 15.872.287-9	Oficina de Deportes Cta. 215.21.04.004.012	Profesional de apoyo para desarrollar eventos deportivos recreativos, promover la actividad física a través de talleres deportivos de baile entretenido y adulto mayor	Profesional de apoyo en fomentar hábitos de calidad de vida a través de talleres de zumba y eventos deportivos realizados por el Departamento Deportes.	\$ 666.667	01/07/2018 AL 31/12/2018 44 HRS SEMANALES SE INCREMENTA HONORARIOS EN LOS MESES DE AGOSTO: 33.333 NOVIEMBRE 33.333	4.066.668
5	INA QUINTANA VILLEGAS RUT: 16.226.005-7	Oficina de Deportes Cta. 215.21.04.004.012	Profesional a cargo de apoyar la promoción de la actividad física en el área de la psicomotricidad, apoyando los diferentes eventos deportivos que ejecute el Departamento de Deportes y Recreación.	Profesional de apoyo en la ejecución de la Liga Deportiva de rugby y en la realización de los diferentes eventos deportivos.	\$ 666.667	01/07/2018 AL 31/12/2018 44 HRS SEMANALES SE INCREMENTA HONORARIOS EN LOS MESES DE AGOSTO: 33.333 NOVIEMBRE 33.333	4.066.668
6	SAMUEL ANTONIO SOTO VIVANCO RUT: 16.663.589-6	Oficina de Deportes Cta. 215.21.04.004.012	Monitor Deportivo de apoyo en el desarrollo de hábitos de vida saludable, a través de talleres de baile entretenido.	Monitor deportivo de apoyo en el desarrollo de eventos deportivos recreativos, incentivando la realización de actividad física a través de talleres de movilidad articular.	\$ 555.556	01/07/2018 AL 31/12/2018 44 HRS SEMANALES SE INCREMENTA HONORARIOS EN LOS MESES DE AGOSTO: 33.333 NOVIEMBRE 33.333	3.400.002
7	MARIA JOSE OLIVARES SALGADO RUT: 17.368.914-4	Oficina de Deportes Cta. 215.21.04.004.012	Monitora de apoyo en baile entretenido insertando la cultura de vida saludable a través de la actividad física y la recreación.	Monitora de apoyo en mejorar hábitos de vida saludable a través de talleres de Pilates.	444.445	01/07/2018 AL 31/12/2018 44 HRS SEMANALES SE INCREMENTA HONORARIOS EN LOS MESES DE AGOSTO: 33.333 NOVIEMBRE 33.333	2.733.336
8	CHRISTIAN FERNANDEZ ESPINOZA RUT: 16.466.519-4	Oficina de Deportes Cta. 215.21.04.004.012	Profesional de apoyo en fomentar el deporte y la recreación como hábitos de vida saludables a través de eventos deportivos y talleres en el área de capoeira.	Profesional a cargo de entregar los valores de los deportes y la actividad física a través de talleres de Yoga e Pilates.	\$ 666.667	01/07/2018 AL 31/12/2018 44 HRS SEMANALES SE INCREMENTA HONORARIOS EN LOS MESES DE AGOSTO: 33.333 NOVIEMBRE 33.333	4.066.668
9	JAVIER GUZMAN RIVERA RUT: 18.265.327-6	Oficina de Deportes Cta. 215.21.04.004.012	Profesional de apoyo en el marco del desarrollo de las habilidades motrices básicas en el ámbito de la prevención del sedentarismo en los adultos, apoyando la los eventos deportivos que ejecuta el departamento de deportes.	Profesional de apoyo en iniciación deportiva a través de talleres de psicomotricidad y la realización de eventos deportivos.	\$ 666.667	01/07/2018 AL 31/12/2018 44 HRS SEMANALES SE INCREMENTA HONORARIOS EN LOS MESES DE AGOSTO: 33.333 NOVIEMBRE 33.333	4.066.668
10	MARCO ANTONIO RODRIGUEZ OCARANZA RUT: 12.209.884-2	Oficina de Deportes Cta. 215.21.04.004.012	Monitor deportivo de apoyo en la ejecución de talleres de adulto mayor como también en la ejecución de eventos deportivos recreativos	Monitor de apoyo, en generar hábitos de vida saludable en las diferentes juntas de vecinos de la ciudad a través de talleres de relajación.	\$ 500.000	01/07/2018 AL 31/12/2018 44 HRS SEMANALES SE INCREMENTA HONORARIOS EN LOS MESES DE AGOSTO: 33.333 NOVIEMBRE 33.333	3.066.666
11	IDALIA ORELLANA MUNIZAGA RUT: 7.462.746-3	Oficina de Deportes Cta. 215.21.04.004.012	Apoyar en terreno con la entrega de folletos, invitación y dípticos con la difusión de actividades recreativas que se desarrollen.	Difundir e informar en terreno a las juntas vecinal de las diferentes actividades deportiva y recreativa a realizarse en los operativos sociales.	\$ 444.444	01/07/2018 AL 31/12/2018 44 HRS SEMANALES SE INCREMENTA HONORARIOS EN LOS MESES DE AGOSTO: 33.333 NOVIEMBRE 33.333	2.733.330
12	JORGE CASTILLO ORIZOLA RUT: 15.007.148-8	Oficina de Deportes Cta. 215.21.04.004.012	Profesional de Apoyo en el desarrollo de actividades lúdicas – recreativas en el ámbito pre-escolar, desarrollando habilidades motrices básicas en niños de la ciudad de Arica.	Profesional de Apoyo en la realización de talleres de adulto mayor contribuyendo en la calidad de vida de los asistentes.	\$ 400.000	01/07/2018 AL 31/12/2018 22 HRS SEMANALES SE INCREMENTA HONORARIOS EN LOS MESES DE AGOSTO: 33.333 NOVIEMBRE 33.333	2.466.666

13	MARCO EDUARDO BARRENECHEA AYARZA RUT: 15.686.343-2	Oficina de Deportes Cta. 215.21.04.004.012	Profesional de apoyo en la realización de la Liga Deportiva Municipal de Voleibol, fomentar los valores del deportes a través de talleres de voleibol.	Profesional de apoyo en la realización de talleres de voleibol, eventos deportivos recreativos.	\$ 400.000	01/07/2018 AL 31/12/2018 22 HRS SEMANALES SE INCREMENTA HONORARIOS EN LOS MESES DE AGOSTO: 33.333 NOVIEMBRE 33.333	2.466.666
14	CRISTIAN ALVAREZ GALLARDO RUT: 16.260.041-9	Oficina de Deportes Cta. 215.21.04.004.012	Profesional de apoyo para asesorar a los clubes deportivos y asociaciones en la creación de nuevos clubes deportivos.	Profesional de Apoyo para los clubes deportivos, juntas de vecinos, asociaciones, para la confección y formulación de proyectos deportivos para postular en diferentes instancias de financiamiento.	\$ 450.000	01/07/2018 AL 31/12/2018 22 HRS SEMANALES SE INCREMENTA HONORARIOS EN LOS MESES DE AGOSTO: 33.333 NOVIEMBRE 33.333	2.766.666
15	JUAN FRANCISCO CERDA SOTO RUT: 13.559.671-K	Oficina de Deportes Cta. 215.21.04.004.012	Profesional de apoyo en la ejecución de eventos deportivos y fomentar hábitos de calidad de vida a través de talleres de baile entretenido.	Profesional de apoyo en la concepción de la actividad física como un medio para mejorar la calidad de vida a través de talleres de salsa.	\$ 400.000	01/07/2018 AL 31/12/2018 22 HRS SEMANALES SE INCREMENTA HONORARIOS EN LOS MESES DE AGOSTO: 33.333 NOVIEMBRE 33.333	2.466.666
16	DAYANA ELIZABETH LAZO HIDALGO RUT: 17.829.838-0	Oficina de Deportes Cta. 215.21.04.004.012	Monitora de apoyo en la realización de talleres deportivos en la disciplina deportiva de Body Attack	Monitora deportiva de apoyo en fomentar los valores del deporte en el área del acondicionamiento físico y entrenamiento funcional.	\$ 300.000	01/07/2018 AL 31/12/2018 22 HRS SEMANALES SE INCREMENTA HONORARIOS EN LOS MESES DE AGOSTO: 33.333 NOVIEMBRE 33.333	1.866.666
17	EVELINA ESPEJO AGUIRRE RUT: 10.008.690-5	Oficina de Deportes Cta. 215.21.04.004.012	Monitora de apoyo en potenciar las habilidades motrices básicas a través del tiro con arco.	Monitora de apoyo en la iniciación deportiva de jóvenes con capacidades físicas enfocadas al área del tiro con arco.	\$ 222.222	01/07/2018 AL 31/12/2018 15 HRS SEMANALES SE INCREMENTA HONORARIOS EN LOS MESES DE AGOSTO: 33.333 NOVIEMBRE 33.333	1.399.998
18	JORGE ALFONSO COLLAO PEÑA RUT: 17.011.882-0	Oficina de Deportes Cta. 215.21.04.004.012	Monitor de apoyo en la realización de la Liga Deportiva Municipal de hándbol.	Monitor Deportivo de apoyo en la prevención de sedentarismo a través de eventos deportivos y talleres de hándbol.	\$ 300.000	01/07/2018 AL 31/12/2018 22 HRS SEMANALES SE INCREMENTA LA HONORARIOS EN LOS MESES DE AGOSTO: 33.333 NOVIEMBRE 33.333	1.866.666
19	ALEJANDRA ANDREA MUÑOZ CASANOVA RUT: 19.496.198-7	Oficina de Deportes Cta. 215.21.04.004.012	Monitor a Deportivo de apoyo en las actividades de autocuidado y talleres de adulto mayor.	Monitora de apoyo en la realización talleres de entrenamiento funcional y autocuidado	\$ 333.333	06/08/2018 AL 31/12/2018 22 HRS SEMANALES SE INCREMENTA LA HONORARIOS EN LOS MESES DE AGOSTO: 33.333 NOVIEMBRE 33.333	1.733.331
20	IVAN IGNACIO PACHECO MAGNA RUT: 20.216.469-2	Oficina de Deportes Cta. 215.21.04.004.012	Monitor de apoyo en la realización talleres de entrenamiento funcional y autocuidado	Monitor Deportivo de apoyo en las actividades de autocuidado y talleres de adulto mayor.	\$ 333.333	06/08/2018 AL 31/12/2018 22 HRS SEMANALES SE INCREMENTA LA HONORARIOS EN LOS MESES DE AGOSTO: 33.333 NOVIEMBRE 33.333	1.733.331

Monto Total del Programa \$58.633.332.-

VI.3.- Dichos Gastos deberán imputarse en base al clasificador presupuestario y financiado con los fondos municipales.

Cuenta: 215.21.04.004

Subcuenta: Oficina de Deportes Cta. 215.21.04.004.012

Subcuenta: Oficina Asesoría Técnica Cta. 215.21.04.004.032

Área de Gestión Programa Recreacionales (05)

Área de Gestión Programa Sociales (04)

VII. ANEXOS

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS DEL PROGRAMA:

El personal que se desempeñe en estas funciones, deberá estar contratado de acuerdo a normativa vigente sobre prestación de servicios a la Comunidad.-

2. La Oficina de Personal procederá a confeccionar los contratos respectivos.

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Asesoría Jurídica, Dirección de Control, Adquisiciones y la Secretaría Municipal.

ANOTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVASE.



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

GER/GER/CCG/rpm.



GERARDO ESPÍNDOLA ROJAS
ALCALDE DE ARICA

OK-SC